

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 022/2017

En Santa Rosa, el día treinta y uno de Octubre de dos mil diecisiete siendo la hora 19:20 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcaldesa) Sra. Margot de León, (Concejales Titulares) Sr. Dario Martínez, Sra. Gladys Rodríguez, Sr. Federico Cabrera, (Concejales Suplentes) Sra. Luján Cervieri, Sr. Andrés Ramos (Secretaria de Actas) Sra. Cristina Berrutti.-----

Orden del Día.

- 1- Lectura y aprobacion del acta anterior
- 2- lectura y aprobacion del Acta de la Comision Asesora Ampliada
- 3- firma de resolucio de segundo pago a Crovetto.
- 4- Firma de resolucio de Aprobacion de contribucion para creacion del fondo de Autofinanciamiento de Plenario de Municipios.
- 5- Firma de transposicion de rubros.
- 6- Presentacion de Presupuestos para Pintura de casa de Cultura.
- 7- Consolidación de Barrios.
- 8- Firma de resolución de segundo pago a Tabaré por la amplificación del día de 20/10.
- 9- Presupuesto de Baño Químico.
- 10- Firma de resolución para compra de baño químico.
- 11- Resolución de Cuadrilla de Podas.

Resoluciones:

1. Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 el Acta de la Sesión Anterior.
2. Se aprueba por la afirmativa de 3 votos en 4 del Acta de la Comisión Ampliada.
3. Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 la resolución del segundo pago a Crovetto.
4. Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 la aprobación de participación en el auto financiamiento del Plenario del Municipios.
5. se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 la transposición de rubros.
6. Se aprueba por la afirmativa por 4 votos en 4 la elección del presupuesto del Sr. Daniel Marrero para pintar la casa de la cultura.
7. Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 el pago de la segunda parte de la amplificación del día 20/10.
8. Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 la compra del baño químico con fondos de ~~la~~ **FIGM**
9. Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 la resolución recibida para realizar el pago a una cuadrilla de podas.

Observaciones:

- En primer lugar se enmienda el Acta de la Comisión Ampliada, en primer lugar por constar en la misma la Sra. Gladys Rodríguez, la cual no estaba presente el día de Comisión Ampliada, y en segundo lugar, por omisión de información a cerca del alcantarillado realizado en la propiedad del sr. Ariel Cabrera.
- El concejal Dario Martínez deja constancia de la falta de responsabilidad en los hechos

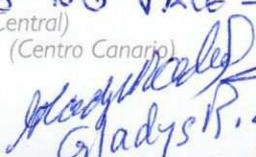
Tomás Berreta 370 (Edificio Central)

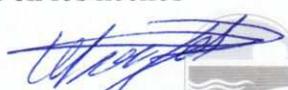
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)

Canelones - Uruguay

Tel: (+598) 1828

www.imcanelones.gub.uy


Prof. Federico Cabrera Lasca
Concejal
Municipio de Santa Rosa


MARGOT DE LEÓN
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa
CANELONES

COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

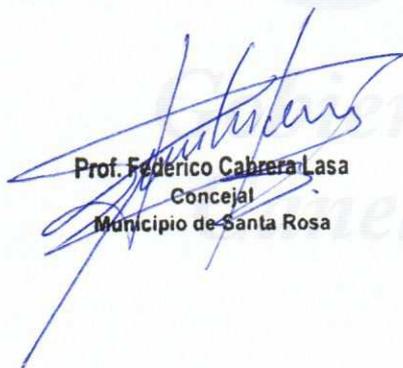
- acontecidos a raíz del alcantarillado antes mencionado, ya que escapa de su responsabilidad, el trabajo realizado desde la DGO.
- En relación a esto también, el Concejal Dario Martínez presenta una nota, de publico alcance, en la cual manifiesta su disconformidad con el trabajo realizado, y el proceso por el cual se llevo a cabo.
- El concejal Federico Cabrera, expresa ante la firma de la resolución del pago de Crovetto, que el mencionado anteriormente no se encuentra en conformidad con la respuesta por parte de alumbrado ante su solicitud, y que en base a esto, no puede comenzar el trabajo hasta que le digan directamente que puede comenzar la obra sin problemas, para evitar a inconvenientes a futuro.
- A su vez, el mismo concejal, manifiesta los conflictos que se han generado a raíz de los cambios que se han realizado, lo cual le genera mas gastos de los incluidos en el presupuesto.
- En la sesión también se informa, sobre la consulta que realiza el Concejal Federico Cabrera a los coordinadores de las reparaciones de camineria rural, respecto a la cantidad de km que se proporcionan al municipio, y la respuesta fue la cantidad de maquinaria con la que cuenta el Municipio, y ademas la alcaldesa Margot de León, justifica la no presencia del Sr. Marrero, director de Obras ya que no estuvo dentro de sus posibilidades concurrir a la reunión fijada con el Concejo ;Municipal para armar el plan de camineria Rural.
- En relación al local que se esta gestionando frente a UTE para que estos, cedan el local al Municipio, se plantea realizar una solicitud formal a la gerencia de UTE para dejar constancia de cuales serán los usos que se le darán al mismo.
- El punto numero 7, de la orden del día, se pasa a comisión ampliada para ser tratado con la dedicación que merece.

Siendo la hora 21.10 finaliza la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Santa Rosa.

ESTA ACTA SE LEE Y SE OTORGA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE OCUPANDO LOS FOLIOS 41 y 42.



MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa



Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa

15/11
COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA